

■ **Advierten distribuidores que interpondrán amparos contra ese gravamen**

Hacienda pretende captar \$400 millones por el IEPS al gas LP para transporte

■ **La medida se contrapone al objetivo inicial de reducir la emisión de contaminantes**

■ **VICTOR CARDOSO**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) pretende captar alrededor de 400 millones de pesos con la aplicación del impuesto especial sobre productos y servicios (IEPS) al gas licuado de petróleo que se utiliza en transporte sin considerar que provocará severos daños ambientales, afectación a una industria que genera por lo menos 10 mil empleos directos y elevará los costos de producción en el campo y en el transporte.

Solucionar los problemas resultará más caro que la captación fiscal, según los presidentes de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas Licuado y Empresas Conexas y de la Asociación Nacional de Distribuidores de Gas LP, Enrique Arizmendi y Francisco Aparicio Varela, respectivamente.

Advirtieron que de autorizarse la aplicación del IEPS a partir de julio de 2005 sus agremiados interpondrán amparos para evitar el gravamen porque, entre otros efectos negativos, incentivará la migración de mexicanos al extranjero y fomentará el uso del combustible de manera clandestina con los consiguientes riesgos para la integridad física de usuarios del transporte y operadores.

En conferencia de prensa conjunta, los distribuidores de gas calcularon que en el país el mercado de gas LP utilizado como carburante representa sólo 15 por ciento del consumo total de gas que llega a unos 90 mil millones de pesos anualmente. De esta forma el valor de las ventas con fines de carburación es por alrededor de 13 mil 500 millones de pesos. En el país se han instalado más de 3 mil estaciones de suministro donde se abastecen cerca de 600 mil unidades de transporte y vehículos particulares.

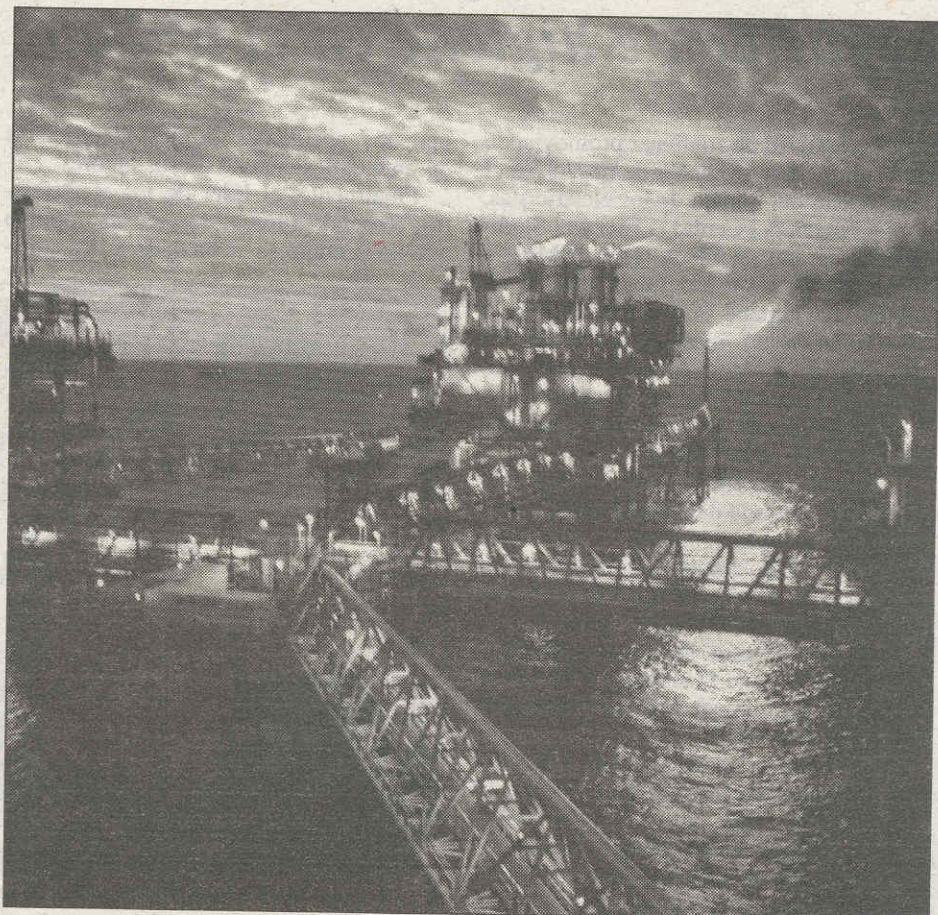
“La aplicación del IEPS resultaría contradictoria con la promoción que el gobierno federal hizo desde 1989 para fomentar el uso de gas LP como carburante por considerar que de esa forma se reduciría la emisión de contaminantes, el autotransporte se volvería más competitivo por el diferencial

de precio con las gasolinas y se reduciría la presión en el consumo de las gasolinas. Pero sobre todo, atenta contra las inversiones realizadas para la instalación de estaciones y los 10 mil empleos directos y 40 mil indirectos que se han creado”, afirmó Francisco Aparicio Varela.

Mientras tanto, Enrique Arizmendi, consideró que la aplicación del IEPS a este combustible tendría diversos impactos económicos como, por ejemplo, distorsiones en el mercado ya que entre el gas LP doméstico y el utilizado para carburación no existe dife-

rencia química, sólo en el precio. “Con esto, al gravar el combustible, se estimularía el uso clandestino para abastecer las unidades de transporte, lo cual ocasionaría diversos problemas de seguridad”, dijo.

Ambos dirigentes de los gaseros hicieron un llamado a los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda para derogar la intentona del Ejecutivo de aplicar el IEPS. “No es decisión sólo de esta comisión, sino que además deben escuchar las opiniones de sus similares de ecología, agricultura, transporte, economía, etcétera”, refirió Varela.



Plataforma de Pemex en la sonda de Campeche